



# RESOLUCION R-N° 1576-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 02 NOV 2022

Expte. N° 2.558/22

VISTO estas actuaciones y la propuesta de capacitación para el personal no docente de esta Universidad, presentado por la Asociación del Personal de UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (APUNSa) para el desarrollo del Ciclo de Capacitación: "Un Espacio de Convivencia, Diálogo y Reflexión" en el marco de los 50 años de creación de esta Universidad; y

## CONSIDERANDO:

QUE dicho ciclo de capacitación beneficiará las prácticas laborales a partir de generar espacios de participación y reflexión, como así también, expresiones de las trayectorias y vivencias del personal, siendo que las/los propias/os trabajadoras/es serán las/los principales protagonistas posibilitando la formación y capacitación entre pares.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU, mediante Despacho N° 24/2022, avala la presentación efectuada y aconseja aprobar la implementación del mencionado ciclo.

QUE el Fondo de Capacitación PAU ha sido creado con el fin de incentivar la Capacitación por parte del Personal y que los conocimientos y habilidades que obtengan sean puestos en práctica para lograr un mejor y mayor rendimiento en las funciones que diariamente desarrollan en esta Universidad.

Por ello y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictado del Ciclo de Capacitación "UN ESPACIO DE CONVIVENCIA, DIÁLOGO Y REFLEXIÓN", realizado en el marco de los 50 años de la creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA", bajo la modalidad mixta o combinada (instancias presenciales y virtuales), a cargo de la Asociación de Personal de esta Universidad (APUNSa), destinado al personal de apoyo universitario de esta Universidad, de acuerdo a la propuesta que como ANEXO forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el cronograma de actividades que se desarrollan en la actividad aprobada precedentemente:

- 24 de octubre al 04 de noviembre de 2022: Inscripción de panelistas, conferencistas y talleristas (hasta 2 por eje temático). Para lo cual deberán enviar la propuesta de la actividad y un CV nominal abreviado. Inscripción para actividades simultáneas por categoría.  
Correo electrónico: [capacitacion.pau@gmail.com](mailto:capacitacion.pau@gmail.com)
- 14 al 18 de noviembre de 2022 y desde el 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2022: desarrollo de los talleres, conversatorios y cursos que se llevarán a cabo en diferentes horarios.



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

Expte. N° 2.558/22

ARTÍCULO 3°.- Designar a los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA que estará conformada de la siguiente manera:

**Coordinación General:**

- Alejandra LLANOS
- Mónica ARAGÓN BARRERA
- Claudio CORREGIDOR
- Stella MIMESSI SORMANI

**Comisión de moderadores de paneles, conservatorios y otros:**

- Graciela LEIVA
- Horacio MENDÍA
- Lisandro VIDAL
- Fernando LÓPEZ
- Mónica Mercedes VICENTE
- Lucrecia RAMOS

**Coordinación de las actividades simultáneas:**

- Jaquelina SÁNCHEZ
- Flavia IBARRA
- Claudia LUNA
- Pablo VERA
- Gladys TEJERINA

ARTÍCULO 4°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio 2022.

ARTÍCULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1576-2022



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



Sede Social: Calle Las Paivas N° 1.200 – B° Ciudad del Milagro – Salta  
Administración: Av. Bolivia N° 5.150 – Campus Universitario de la UNSa – Salta

**50 años de la creación de la  
Universidad Nacional de Salta  
Ciclo de Capacitación para el  
Personal NoDocente:  
“Un espacio de convivencia,  
diálogo y reflexión.”**

#  
#  
#



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Sede Social: Calle Las Paivas N° 1.200 – B° Ciudad del Milagro – Salta  
Administración: Av. Bolivia N° 5.150 – Campus Universitario de la UNSa – Salta

## FUNDAMENTACIÓN

La propuesta denominada: Ciclo de capacitación para el Personal NoDocente de la Universidad Nacional de Salta, titulado "Un espacio de convivencia, reflexión y diálogo", se presenta en el marco del 50 aniversario de creación de la Universidad la que se desarrollará durante el mes de noviembre de 2022, mes de las/los Nodocentes.

Coincidentemente, a un año de la creación de nuestra Casa de Estudios, el 26 de noviembre de 1973, en la provincia de Tucumán, cerraba el Congreso Nacional de Trabajadores NoDocentes, por unanimidad, y para perpetuar el acuerdo, en el Congreso de Horco Molle se decide adoptar dicha fecha como el "**Día de los Trabajadores NoDocentes de las Universidades Nacionales a raíz de la unión de la Federación de Trabajadores de Universidades Nacionales que había atravesado una separación y, logran en este acontecimiento histórico para las/los trabajadoras/es conformar la unificación de la FATUN.**

**En este marco, y a partir del Convenio** Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las instituciones universitarias nacionales, Decreto N° 366/2006 en su artículo 119 plantea que las instituciones universitarias nacionales deben ofrecer a sus trabajadores cursos de capacitación permanente, que posibiliten su crecimiento personal y el mejor desempeño de sus funciones.

Por otro lado, en las Bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta se plantea la formación integral y armónica de los integrantes de la comunidad universitaria, el personal de apoyo universitario, e infunde en ellos el espíritu de rectitud moral y responsabilidad ética y cívica.

Por ello, teniendo en cuenta estos hechos históricos para la comunidad universitaria y, la normativa mencionada, es importante generar espacios de participación y reflexión para el personal y, un buen método de encuentro y convivencia de expresión de las trayectorias y vivencias es esta propuesta de ciclo de capacitación, siendo que, las/los propias/os trabajadoras/es serán los principales protagonistas, posibilitando la formación y capacitación entre pares.

Este ciclo de Capacitación se ajusta al artículo **53 de Estatuto (1996, p. 13) el que** plantea la importancia de promover programas de formación y capacitación constante, para

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and several smaller initials.



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Sede Social: Calle Las Paivas N° 1.200 – B° Ciudad del Milagro – Salta  
Administración: Av. Bolivia N° 5.150 – Campus Universitario de la UNSa – Salta

posibilitar que el cumplimiento de las funciones y tareas inherentes al Personal de Apoyo Universitario, sean realizadas con el nivel de calidad requerido por la Institución.

## OBJETIVO GENERAL

- Propiciar el desarrollo e incorporar conocimientos útiles para los procesos en el ámbito de trabajo cotidiano del Personal NoDocente que presta servicios en la institución universitaria.
- Promover la capacitación mediante los conocimientos y las habilidades de cada uno y del colectivo de los/as trabajadores/as NoDocente, lo que a la vez se tendrán en cuenta en la capacitación, en las actividades actuales o las que potencialmente resulten de sus nuevas habilidades, para mejorar y fortalecer las relaciones laborales.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar las condiciones para que el personal Nodocente contribuya con sus capacidades y desempeños para mejorar en lo personal y en lo laboral.
- Mejorar la comunicación laboral e interpersonal del/la trabajador/a Nodocente, para contribuir a la motivación personal y ambientes de trabajo mas amables.
- Potenciar la socialización de conocimientos y experiencias entre el personal Nodocente para el sostenimiento y acompañamiento de las trayectorias laborales.
- Generar espacios de diálogo y reflexión sobre las trayectorias universitarias Nodocente.

## CONDICIÓN GENERAL:

Las actividades del ciclo de capacitación están destinadas a todo el Personal NODOCENTE de la UNIVERSIDAD, cualquiera sea su categoría y agrupamiento.

## ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN:

El Ciclo de Capacitación estará compuesto por actividades presenciales que se dictarán en el ámbito de la Universidad, y actividades virtuales que se realizarán mediante la plataforma Zoom.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

Ejes temáticos:

- a) Autonomía universitaria y normativa:
  - Estatuto de la Universidad Nacional de Salta;
  - Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las instituciones Universitarias Nacionales, Decreto N° 366/2006.
  - Derechos Laborales y políticos.
- b) Seguridad, higiene y prevención de riesgos laborales.
- c) Relaciones interpersonales y convivencias en la universidad.
- d) Régimen de compras y contrataciones.
  - Retenciones
  - Caja chica (Manejo)
- e) Procedimiento administrativo y redacción de escritos administrativos.
- f) Comunicación y resolución de conflictos
- g) Preparándonos para la jubilación: ANSES, etc.

## **FORMATO**

**-Taller:** procura la relación permanente entre teoría y práctica, articulando las experiencias en terreno con desarrollos conceptuales del propio del tema a abordar. Además, posibilita el diálogo, la reflexión y la construcción colaborativa, en relación a distintas temáticas y experiencias que tienen lugar a lo largo en el recorrido del taller.

**-Conversatorio:** son debates presentados sobre una temática común acorde a los propósitos de un tema a trabajar.

-Otros.

**Tiempo:** 120 minutos de duración cada actividad.

## **MODALIDAD**

Mixta o combinada (instancias presenciales o instancias virtuales)

## **ACTIVIDADES SIMULTÁNEAS**

Además del desarrollo de las actividades vinculadas a la capacitación, dentro del ciclo se podrán realizar otras actividades como ferias, exposición de fotografías, pinturas, etc. Las que surgirán a partir de las demandas y propuestas de los/as Nodocentes.

## **CRONOGRAMA:**

- 24 de octubre al 04 de noviembre de 2022: inscripción de panelistas, conferencistas y talleristas (hasta 2 por eje temático). Para lo cual deberán enviar la propuesta de la actividad y un CV nominal abreviado. Inscripción para actividades simultáneas por categorías.

Inscripción email: [capacitación.pau@gmail.com](mailto:capacitación.pau@gmail.com)

- 14 al 18 de noviembre y del 28 de noviembre al 02 de diciembre: desarrollo de los talleres, conversatorios y cursos los que se llevarán a cabo en diferentes horarios.

## **COMISIÓN ORGANIZADORA:**

- **Coordinación General:** Llanos Alejandra, Aragón Barrera Mónica, Corregidor Claudio, Mimessi Sormani Stella.
- **Comisión de moderadores de paneles, conversatorios y otros:** Leiva Graciela, Mendia Horacio, Vidal Lisandro, López Fernando, Vicente Mónica Mercedes, Ramos Lucrecia.
- **Coordinación de las actividades simultáneas:** Sánchez Jaquelina, Ibarra Flavia, Luna Claudia, Vera Pablo y Tejerina Gladys.

## **PRESUPUESTO:**

La actividad será sin costo para el personal Nodocente de la Universidad. Se prevén gastos que estarán sujetos a los costos de panelistas invitados, break, gastos de logística, entre otros. Para tal caso, se enviará oportunamente el pedido de fondos, los que deberán ser imputados al Fondo de Capacitación P.A.U.

